



**Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo DECLARE de **Interés Provincial** los actos y festejos a realizarse por el "Día del Arquitecto", que se festejó el día 1º de Julio del corriente año.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Muchos años atrás, los arquitectos celebraban su día el 8 de noviembre en coincidencia con el Día Internacional del Urbanismo, fecha conmemorativa de la última reunión del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (C.I.A.M.), realizado en la ciudad de Atenas en el año 1933.

Posteriormente se sumó el 1º de julio, como el Día del Arquitecto Argentino, fecha que tiene su origen en 1985, cuando la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) dispuso establecerla como Día Internacional de la Arquitectura, recordando así la fecha de creación de esta entidad en Suiza.

La UIA es una organización internacional no-gubernamental fundada en Lausana, Suiza, en el año 1948 siendo su único objetivo el de unir a todos los arquitectos de todas las naciones del mundo, sin tomar en cuenta nacionalidad, raza, religión ni escuela de pensamiento arquitectónico, a partir de las federaciones de sus asociaciones nacionales.

En el año 1996 durante el Congreso celebrado en Barcelona una nueva asamblea de la UIA decidió trasladar el festejo del Día Internacional de la Arquitectura al primer día del mes de octubre, con el objeto de hacerla coincidir con el Día Internacional del Hábitat, intentando con ello fortalecer la responsabilidad del arquitecto en la construcción de ciudades y comunidades más saludables.

De esta manera en octubre quedó establecido como el Día Internacional de la Arquitectura y el Hábitat Humano.

No obstante este cambio a nivel internacional, la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA) en la reunión plenaria realizada en



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Córdoba decidió mantener en nuestro país, el Día del Arquitecto Argentino el 1º de julio por hallarse ya enraizado en el calendario festivo local.

Por todo lo expuesto, le solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.